

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 1750 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,

Campillo bajo, núm. 6 esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

Las líneas telegráficas.

A personas inteligentes hemos oído decir muchas veces que nuestras líneas telegráficas son *líneas de verano*, cuando no se producen tempestades; y lo que á simple vista parece una exageración, los hechos repetidos demuestran que es una verdad en todas sus partes.

Una ligera lluvia, un viento fuerte ó una tempestad, sin que sea muy intensa, basta para que el servicio telegráfico se haga con mucho retraso ó que no pueda hacerse por incomunicación completa con todas las demás provincias de España, y por consiguiente, con el resto del mundo. Las causas á que obedece este hecho, que perjudica los intereses del público en general, son el material empleado en las líneas, su construcción, y muy especialmente la falta de vigilancia en ellas, por ser escaso el número de capataces y celadores, á cuyo cargo se halla el pronto remedio de las averías que ocasionan las interrupciones.

Si la Dirección general del ramo diera atribuciones de vigilancia é inspección y encargase de la renovación del material, mucho de él inservible, á empleados de telégrafos de los que componen la clase de jefes ú oficiales, indudablemente el mal que señalamos iría desapareciendo paulatinamente, toda vez que de éstos, por sus condiciones, puede exigirse mayor acierto.

Ecos de la provincia.

Desde Atarfe.

El día 21 del actual, visitaron este pueblo varias personas que acompañaban al capitalista granadino Sr. D. Fernando Guerrero, quien, como enseguida supimos, iba á convocar una reunión de labradores, á fin de manifestarles que tiene el proyecto de construir una fábrica para estracción de azúcares de la remolacha en las inmediaciones del pueblo. Verificóse la reunión y, espuesta la idea por el Sr. Guerrero, terminó diciendo que necesitaba el apoyo de los labradores, á fin de realizar lo proyectado, y que habían de sembrar por lo menos 3000 marjeles de remolacha en el presente año. Los labradores accedieron á la petición del rico capitalista y se acordaron las bases siguientes:

El Sr. Guerrero pagará 10 cuartos por cada una arroba de tubérculo, teniendo la obligación los labradores de conducir el producto á la fábrica; como garantía para los labradores, el Sr. Guerrero anticipará 80 reales por cada un marjal sembrado, interesando por el anticipo un 5 por 100 anual.—Estas bases de contrato se considerarán firmes, tan luego como el Sr. Guerrero se ponga de acuerdo con sus consocios de París.

Al salir del pueblo, el Sr. Guerrero entregó al alcalde 200 reales para los mas necesitados y él mismo socorrió á algunos pobres y á un sin número de chicuelos que le rodearon casi constantemente mientras estuvo en Atarfe.

Este pueblo está satisfecho de la acogida afectuosa que ha dispensado al Sr. Guerrero de cuyos buenos propósitos espera mucho para su prosperidad industrial y agrícola.—M. P. G.

Vista pública

DE LA CAUSA SEGUNDA CONTRA LOS SEÑORES DON JOSÉ Y D. MIGUEL RODRIGUEZ PALACIOS Y CONSORTES Á INSTANCIA DEL MARQUÉS DEL SALAR.

Sesión tercera.

Comenzó á las doce del día, continuando en el

uso de la palabra el Sr. Valverde que empieza haciendo un breve resumen de lo dicho en la sesión anterior, despues de la historia de los hechos que considera punibles y de los que deduce la existencia de los tres delitos: desobediencia grave á la autoridad, ocultación fraudulenta de los libros mercantiles y doble falsificación cometida en ellos. Recuerda el concepto general y jurídico de la desobediencia grave que expuso anteayer, y la conclusión, que juzga legítima, de haberse cometido por los señores Rodríguez y que consignó el Juez del Sargario en su auto de 25 de Mayo, origen verdadero de esta causa que, segun asegura, no se encuentra en las *pasiones de un litigante despedido*, como sostiene la Defensa. Siguiendo el orden de la misma, recaló sus impugnaciones al primer punto por ella sostenido, prometiendo haber demostrado que el art. 45 del Código de Comercio no habla de la desobediencia, y no es por tanto aplicable, y sosteniendo que el texto se había violentado, deduciéndose consecuencias falsas ó sentando precedentes inexactos para hacer conclusiones viciadas; que en el artículo citado, no se determinan los casos y formas de la exhibición; los cuales se refieren al *Derecho*, y comprendían los artículos 51, 52, 602 y 603 de la Ley de Enjuiciamiento civil que obligan al litigante á presentar los documentos de su propiedad aunque no fueran libros de comercio. También sostiene que la forma de la prueba no solo se regia, aun tratándose de libros mercantiles, por el artículo 605 relacionado con el 51 y 52 del Código de Comercio, sino por el 587, que faculta al Juez para otorgar la prueba sin que quepa recurso alguno, y el 571 que permitía el registro en el caso de no prestarse á su presentación los demandados.

Hizo recuerdo de que había declinado la jurisdicción del presente señor Juez en estas cuestiones sobre la prueba otorgada y el mayor ó menor acierto del Juez que la ordenó, porque entendía que una providencia firme, inapelable, confirmada por la Sala en el pleito mismo, no puede discutirse en la causa de desobediencia; pues aquí el precepto ha de tenerse por bien dictado y, si no lo fuera, no por eso la desobediencia dejaría de ser punible, porque el criterio individual no puede sobreponerse al de la Autoridad, sin trastornar el orden social. «¿Manda mal la autoridad?—dice el orador.—Pues se reclama; pero se obedece.» De otro modo, la autoridad es imposible y el orden social se destruye. Insistió en la inteligencia del artículo 51 del Código que, segun dice, no está en armonía con lo manifestado por la Defensa, pues siendo interesados los señores Rodríguez y la Casa Banca, y litigando esta, el texto permitía la exhibición y estuvo bien decretada en auto de 18 de Mayo, auto que defendió en sus tres partes, así como la ejecución del alguacil que no podía contenerse, porque los Rodríguez negaran tener asientos en los libros, y recuerda que el mismo juez, al practicar la diligencia del día 21, corroboró esta doctrina negada por los Defensores.

Respondiendo á la observación de D. Miguel José y consortes, endereza sus argumentos á demostrar que el registro, aunque no es exhibición, conduce á obtenerla cuando la resisten los obligados, y también se hizo cargo de la sentencia que dictó en pleito el juzgado de Vera el año 1833, que citaba la representación de D. José María Rodríguez en su escrito, perdiendo de vista, segun el Sr. Valverde, que aun siendo cierta, lo que se desconoce en autos, era del año 1873, al amparo de otra ley ritual, diferente de la que se observa en el pleito del Marqués y que no podía aplicarse aquí donde hay fallos firmes obligatorios. Refutando la segunda proposición de la defensa, manifestó que artículo 45, amon de no hablar de la desobediencia, no es ley penal general ni particular y sus penas son correcciones, segun el artículo 25 del Código, compatibles con las que este impone en el 265, no existiendo doble penalidad legalmente hablando; por último, que el art. 7.º del Código penal no es aplicable, porque no se trataba de delitos especiales, estando los mercantiles sujetos al Código, como lo prueban las disposiciones de los artículos 536 al 541, que leyó y comentó.

Refiriéndose al último extremo de la cuestión de desobediencia, relacionada con el art. 265, se extrañó de la doctrina que califica de falsa, sentada por el Sr. Fiscal municipal que no hacia precepto obligatorio y de incumplimiento punible la providencia de los jueces y tribunales de lo civil, doctrina que el orador considera perturbadora, no conforme al texto legal y en abierta oposición á lo resuelto por el Tribunal Supremo de Justicia, en varias sentencias, que leyó.

No se conforma con lo sostenido por los defensores sobre la desobediencia no grave, porque faltan

requerimientos dobles, sosteniendo que la jurisprudencia del Tribunal Supremo, de conformidad con el texto, solo exige que haya resistencia ó desobediencia, sin que excusen el delito las buenas formas y palabras de acatamiento y sumisión. Contradice las dos citas de la defensa respecto de una sentencia del Tribunal Supremo y del art. 189 de la Ley Municipal que se refiere á desobediencia de empleados públicos, comprendida en el art. 380 del Código y no en el 265.

Pasó á tratar de la ocultación fraudulenta, recordando las palabras del defensor de D. Miguel José, acerca de la opinión pública extraviada y calificó de más paradójico, el intento de los Rodríguez de hacer pasar como inocentes estos hechos. Adujo que la desobediencia es distinta de la ocultación, y que aquella ha sido un delito medio respecto de esta. Despues de fijar los puntos que ofrecia tratar, siguiendo el método de los defensores, ocupase de la imposibilidad legal de la estafa, y dice que los defensores reconocen dos elementos para que tenga lugar el delito: ocultación y defraudación; que el primero no se niega, pero que es sofisticado la exigencia de que sea la ocultación de documento ajeno, porque no la hace el Código, como la hizo el de 1822, abrogado. Se extiende en varios ejemplos y amplias consideraciones para robustecer su tesis.—El Sr. Juez suspende el acto por cinco minutos.

Reanudada la vista, entra el orador á ocuparse de la defraudación, haciendo notar que en la estafa basta el intento de defraudar, aunque no obtenga la utilidad el que lo perpetra. Niega el contrato literal de los romanos y la *non numerata pecunia*, despues que la ley primera, título I, de la *Novísima recopilación*, hubo de destruir la sutileza romana, instando solo á la voluntad de los contrayentes, bajo el criterio racional imperante en la edad moderna. Citó un pleito del abuelo de D. Melchor Almagro en que la sala desestimó la excepción referida, por no subsistir, y dijo, en conformidad á lo resuelto por la Sala cuando el incidente de fianza de esta causa, que la confesión del marqués envolvía una traslación de fondos para que quedasen á cuenta corriente en la Casa Banca, es decir, en depósito. Apóyase en el texto del art. 23 de la Instrucción para sostener que la confesión de recibo solo libera la fianza ó derecho transmitido, pero no quita la obligación de devolver á quien recibe una cantidad ajena. «Es preciso enrojecer de vergüenza—dice—para alegar la excepción *non numerata pecunia*, inexplicable de todo punto, á fin de no devolver un depósito confiado al honor de una persona, y esa excepción es un fantasma que no impone miedo al marqués del Salar.»

En cuanto al segundo punto alegado por la defensa, de no estar probada la retención, despues de desarrollar ciertas doctrinas jurídicas, invocando el criterio racional para el examen de las pruebas de esta causa, ofreció demostrar la retención en pruebas directas, indirectas ó indicios, y, en primer término citó, como testigos de ciencia propia, ó de atendibles referencias, á los señores Salvador, Castillejo, Vera, marqués de Cavacelices, Maldonado, Eguiluz, Pavés y Nestares. Se extiende en un justo elogio de la honradéz y merecimientos del inspirado poeta don José Salvador de Salvador, y en este punto le sorprende la campanilla del Juzgado suspendiendo la vista que continuará hoy.

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

Como es natural, se habla mucho de las modas de otoño. Parece ser que se llevarán muchas lanas, con dibujos estampados ó bordados, representando frutas, flores y caprichos de todas clases. Ya empiezan á tomar las confecciones el aspecto que conviene á la estación á que nos acercamos. Hé aquí un modelo inédito y de los más elegantes. Se llama la *Prileuse* y es de estampado de seda nutria y otomano del mismo color. Los delanteros caen derechos con un ancho hueco para los brazos y se cierran con alamares. La manga pasa en redondo por el hombro y se completa con una pieza por debajo formando por detrás el costado de espalda; toda ella está plegada sobre el brazo más abajo de la sangría, y estos pliegues vienen á perderse por detrás bajo las draperías de la prenda. La espalda entera está cortada corta y se completa con un recogido de estampado y de otomano añadido al bajo del talle y puesto sobre el forro de la espalda, que es plana y se prolonga hasta abajo. A la izquierda por detrás hay una especie de vuelta plegada de otomano que parece perteneciente á la misma falda. Cuello re-

dondo de otomano. El forro de seda ligera oro anti-guo. Sombrero de fieltro con ala de terciopelo y faisan puesto en amazona.

Los vestidos para recepción y para visita son cada día más lujosos. Describiré dos elegantes modelos. El vestido de recepción es todo de encaje. La falda de tafetan negro, está cubierta de volantes imitación Chantilly. La falda de encaje está montada á gruesos pliegues, y á la derecha se sujeta sobre la falda con un lazo de cinta de otomano y á la izquierda forma dos series de draperías ahuecadas. Por detrás nace recogido. El cuerpo es de tafetan cubierto de encaje con forro plano, y sus delanteros están abullonados en el hombro y en el talle guarnecidos con un encaje formando cuello y rizado. La faldeta forma una punta ligera por delante, está muy recortada sobre las caderas y lleva por detrás dos caídas de encaje haciendo orejas de liebre con lazada de cinta de raso. Manga de codo terminada con una pequeña bocamanga cubierta de azabache y un volante de encaje.

El traje para visita es de poplin de seda «hoja de sauce» y terciopelo palisandro. Falda redonda con volante rizado y encima otro volante listado con anchos sesgos de terciopelo forrados de seda formando lazadas. La túnica ofrece una disposición de las más graciosas. Es una especie de falda corta prendida bajo la cadera izquierda con un áncora de metal, en tanto que á la derecha pasa por dos cartaras de terciopelo. Ajustada en torno del talle con pinzas está guarnecida en lo alto con un sesgo de terciopelo que baja de la cadera izquierda y con un ancho triángulo también de terciopelo extendiéndose á la derecha como formando vueltas. El cuerpo de talle redondo está abullonado en el hombro y en el talle y deja al descubierto un chaleco plano de terciopelo fijo á la derecha y abrochado bajo el borde de la izquierda. Cinturón de terciopelo cerrado á la izquierda bajo otra áncora como la de la túnica, y manga medio larga con bocamanga de terciopelo. Sombrero de paja en forma de cesto abarquillado por delante y por detrás forrado de terciopelo, con corona de alas encarnadas.

Otro vestido no menos lujoso tambien para visita, de maravilloso piqué y liso, azul zafiro y avellana. Falda redonda terminada con dos volantes de guipur bordado que caen sobre pliegues, y encima del terciopelo hay una faldeta plegada. Del bajo del cuerpo se desprenden dos caídas guarnecidas de guipur que van á perderse por detrás bajo un recogido hecho de la tela piqué y del maravilloso liso. A la izquierda hay una especie de quilla formada con dos gruesas rosetas de cinta de terciopelo con caída de maravilloso plegado. El cuerpo puntiaguado por delante y por detrás, oculta la punta de espalda bajo las draperías del recogido. Cuello derecho de terciopelo y manga derecha muy corta, terminada con un volante de terciopelo anudado. Sombrero de paja ó terciopelo, tendido, con ala abierta bordeada y con un abullonado de terciopelo. Drapería de terciopelo con adorno de pájaro y cinta de raso.

Las modas para la calle ofrecen un aspecto de una sencillez relativa. Citaré dos modelos. Uno de lanilla mastic y raso nutria. La falda de tafetan lleva al borde un plegado de lana y encima por delante dos series de almenas de raso. Los paños de detrás plegados verticalmente. La túnica de lana se levanta mucho por los lados para formar voluminoso recogido. Cuerpo de punta y manga redonda. El otro es de falla á plieguez planos verticalmente y la mitad del delantal abullonado; el bajo se separa en plegado y dos largas caídas de faya se mezclan con el recogido de la pelonesa que es de tela á cuadros, se recoge con tres pliegues bajo el adorno de faya azul que forma larga vuelta en el delantero, en el borde interior plegado menudo. Cuello faya azul y en la manga drapería y plegados azules. Las túnicas se recogen con bonitas hebillas.

Ernestina.

Sueltos de miscelánea.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la *Lotería alemana*, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentín y C.ª, de aquella ciudad.

Balance del día de ayer. Continúa el *statu quo* del gobierno civil de la provincia de Granada: el gobernador, insistiendo en su renuncia, y el ministro sin decir esta boca es mía. Entretanto, como es natural, la administración sufre las consecuencias; el

curso ordinario de los expedientes se retrasa; y esta inquietud, producida por la incertidumbre del porvenir, ocasiona perjudiciales vacilaciones. Un hecho, sin embargo, nos lleva á suponer que la cuestion se resolverá muy pronto: el secretario, Sr. Echaburo, ha sido declarado cesante, estendiéndose el nombramiento, para sustituirle, á favor de don Ramon Montilla que fué, hace algun tiempo, subgobernador de Loja. El Sr. Montilla es persona que disfruta del general aprecio en Granada y pensamos que ha de ser perfectamente recibido. Se dice que al punto que el Sr. Montilla tome posesion de su cargo, se le admitirá la renuncia al gobernador, confiándose á aquel, interinamente, el Gobierno de la provincia.

Otra circunstancia contribuye al desconcierto que impera en la secretaria: el oficial primero, recientemente nombrado, llegó el miércoles á Granada, y, por lo visto, no le gustaria la colocacion, porque solicitó al punto licencia para volverse á Madrid. Un oficial subalterno ha sido tambien declarado cesante, sin que venga el que ha de sustituirle. De modo que se puede decir que ayer no habia en Granada ni Gobernador, ni secretario, ni oficial primero, ni segundo: ¿Qué tal?

La vista de la causa seguida contra D. José y D. Miguel Rodriguez Palacios, ha movido un poco la opinion: el Sr. Valverde lleva tres sesiones invertidas en su discurso, y es probable que no lo termine en la de hoy. De manera, que aunque los defensores no empleen mas que dos dias cada uno, el acto durará ocho ó nueve. Por más que el asunto tiene interés, como la exposicion de hechos es corta y las apreciaciones jurídicas, por la índole especial del negocio, muy largas, resulta algun cansancio en el público que espera vehementemente el desenlace, es decir, la sentencia del Juzgado.

Se acentúan los rumores, de que yá nos hicimos eco, referentes á que el Sr. Hacer será nombrado gobernador de Jaen.

No hay otra cosa notable.

Colecto. El infeliz *Colecto* está preso otra vez. Anteayer amenazó, según se dice, con un cuchillo á unas señoritas; se produjo un enorme escándalo y al fin fué detenido en la cárcel.

Sucesos de la capital. Un hombre fué detenido por robo de una licencia militar; otro se produjo varias lesiones al caerse del tren; una señora fué atropellada por un borrico, en la Pescadería.

Por escándalo y embriaguez ingresaron en el arresto una jóven y cinco hombres. Por impedir el paso en el mercado, fueron detenidas dos mujeres.

Ayer mañana, un jóven que habita en el ventorrillo llamado de la Torrecilla, inspeccionaba una pistola de dos cañones; no sabia el jóven que estuviera cargada el arma, de modo que cual seria su sorpresa al sentir la grave herida que las balas le produjeron en el rostro.—En muy grave estado trájéronle en un carro al hospital civil.

Ranchos extraordinarios. Con motivo de la fiesta de todos los Santos, se dará un rancho extraordinario á los acogidos en los establecimientos de Beneficencia provincial.

Cédulas personales. Por circular de la administracion de contribuciones y rentas, se ha ordenado á varios alcaldes de esta provincia ingresen sus descubiertos por conceptos de cédulas personales.

Las tabernas. Anteayer fueron multados dos espendedores de bebidas por contravenir á lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

Los mercados. La alcaldia ha dispuesto que el arquitecto municipal informe respecto de la utilidad que puede reportar al Municipio la adquisicion de los mercados.

Abaños. Por falta del peso debido, fueron decomisadas 88 hogazas de pan, que se vendieron á 20 céntimos de peseta una.

A un vendedor ambulante de pescado, se le inutilizaron 19 libras de atun.

Auxilio. Del fondo de calamidades, ha concedido el gobierno 500 pesetas á Nechite.

La guardia civil. La de Cádiz, ha detenido á un hombre que hirió á otro.

Instituto de vacunacion. Hoy, de una á tres de la tarde, se vacunará en dicho centro directamente de la ternera. La operacion se hará gratis á los pobres, y previo el pago, de los derechos reglamentarios, á los que no lo sean.

Polleria urbana. Una zanja abierta en la calle de Elvira, causó la caída de una burrea que conducía una carga de pan. En un cauchil destapado de la misma calle, tropezó una mula, rompiéndose una mano.

Profesion. El miércoles profesó en el convento de monjas de Santa Clara de Loja, la Sra. D.^a Maria de Gracia Vergara Gomez, habiéndola apadrinado D. Adolfo Derqui Campos y su distinguida Sra. D.^a Ana de Campos. En la solemne misa predicó el padre provincial de la Orden, Fray Francisco Guerrero. Terminada la ceremonia se sirvió á los concurrentes y á las madres del Convento un espléndido refresco.

Vacuna. La tarifa que rige, para las vacunaciones y venta de tubos y cristales en el Instituto de Vacunacion de Granada, es la siguiente: Por una vacunacion, y sea directamente de la ternera, de brazo, ó de tubo, 2 50 pesetas.—Por un tubo con linfa de ternera, 3.—Por un cristal, con linfa de ternera, 2.—Por una costra seca, 15.

¿Que hay de esto? Según nos dicen, los vecinos de la Plaza Nueva presenciaron ayer un hecho escandaloso. Parece que un pobre lisiado cometió alguna falta: la policia se apoderó de él, maltratándole inhumanamente, y atándole codo con codo. El público protestó la conducta seguida por los agentes de la autoridad.

Lo de Pulianas. Nos dicen que lo ocurrido con el guarda de Pulianas es que sorprendió infraganti á tres hurtadores de uvas, uno de los cuales le disparó la escopeta hiriéndole gravemente. El guarda fué conducido al Hospital.

Cosas de Cúllar Baza. En contraposicion del descuido que se nota en el ayuntamiento de Illora por cuanto á policia y salubridad se refiere, debemos decir que el de Cúllar Baza ha determinado que las calles se barran diariamente, que los estiercoles se saquen de las casas y se trasporten al campo y que se blanqueen los edificios, sopena de incurrir los contraventores en la multa de 25 pesetas.

Cosas de Illora. Según nos dicen, el estado de la policia urbana en Illora deja mucho que desear. Cruza la poblacion un arroyo que es el depósito comun de todas las inmundicias.

El edificio destinado á matadero público, amen de no reunir las condiciones higiénicas necesarias, hállase enclavado en el centro de la localidad, y, por consiguiente, sus emanaciones molestan mucho al vecindario.

Descanse en paz. Hoy se verificarán, en la parroquia del Sagrario, solemnes funerales por el alma de D. Miguel Fuxet y Pich, honrado y laborioso comerciante que habia sabido labrarse una fortuna, conquistándose á la vez, el cariñoso afecto de sus convecinos. Era administrador de la Sucursal del Banco, puesto que desempeñaba con notoria integridad y profundos conocimientos. Nació en Barcelona en 1835, pero ha pasado la mayor parte de su vida en Granada.

Vacante. La plaza de peaton conductor del correo de Granada á Alhama.

Fomento de las Artes. Esta noche á las siete y media, el Vicepresidente de dicha sociedad, conferencia sobre el tema: *Enseñanza obligatoria.* Los lunes, miércoles y viernes de cada semana se abrirá la clase de Música de 6 á 7 de la noche, bajo la direccion de los Sres. D. Carlos Romero, don Cándido Peña y D. Aureliano del Pino.

Un desafío á lo yankee. Ayer ingresó en el hospital el cadáver de un guarda de Albolote. Se dice que el matador es otro guarda, y se añade que entre ambos existian tan profundos resentimientos que resolvieron luchar, hasta que uno de ellos muriera.

Citáronse en el término de Maracena, y colocados uno en frente del otro, dispararon á la vez sus carabinas. Un proyectil se introdujo por entre el cañon y la baqueta de la carabina del contrario, vaciándole á este, de rechazo un ojo. Otra bala se clavó en el pecho del segundo combatiente, y le produjo la muerte casi instantánea.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 26.—Recibido en Granada á las 12 y 17 minutos de la noche.

Ha quebrado en la Habana el Banco Santalina.

Ha sido disuelto por el Ministerio de la Guerra el batallion de escribientes.

No se sabe aún nada de efarto con referencia á la apertura de Cortes.

Los valores de la Bolsa continúan en descenso: acentúase la baja.

El cólera presentado nuevamente en Alejandria arrecia y vá adquiriendo alarmantes proporciones, según los últimos despachos recibidos.

El Corresponsal

Asamblea de contribuyentes.

En los salones del Circulo Mercantil de Madrid, celebrase el día 24 la primera sesion de las que ha de tener la Asamblea de las Ligas de contribuyentes.

Abierta la sesion por el presidente del directorio, marqués de Riscal, se acordó enviar un saludo al director de las Ligas señor Sobrino, que se halla enfermo. El directorio presentó la renuncia de sus poderes; y admitida por la Asamblea, una comision nominadora, nombrada al efecto, propuso á los Sres. Diaz Jimenez, de la Liga de Granada; Oria de Rueda, presidente del Circulo Mercantil; Poz, de las Ligas de Cataluña; Bushell, de las de Valencia, y Ramos, de las de Castilla, para presidente y vicepresidentes de la mesa que ha de regir la Asamblea, y para secretarios á los Sres. Gomez Canlonca, Orzeo, Santacana y Arias Montano.

Aceptada por la Asamblea la propuesta, y tomada posesion por la nueva presidencia, el señor marqués de Riscal leyó un resumen de los trabajos del directorio, dedicando elogios al Sr. Bushell, iniciador de la campaña sostenida sobre los presupuestos por los diputados de la seccion tercera, y á los Sres. Rodó y Casanova y Ruiz, individuos de la junta fallecidos hace poco tiempo.

Se aprobaron los actos y se le dió un voto de gracias.

Abierta discusion sobre la órden del dia, relativa á la organizacion y atribuciones del directorio y Consejo, el Sr. Rodriguez Pinilla calificó vago y difuso el lema de la Asociacion, creyendó debia concretarse el objeto de ella.

Seguiose de esto un debate entre los señores marqués de Riscal, Rodriguez Pinilla y el presidente, acordando la Asamblea que el directorio, en union de los Sres. Rodriguez Pinilla ó Hidalgo Saavedra, redacte y concrete la órden del dia para ayar.

Los cerdos.

Entre las diversas razas de cerdos, es muy apreciada la que procede de las islas Baleares, cuyos animales suelen ser negros, de gran talla, orejas pendientes, muy macisos, y en estado de gordura pesan mucho. Durante los primeros diez meses de su vida, se crían los lechones con pasto, maiz, legumbres y muchos desperdicios; luego se procede á su cebo con bellota y harina, salvado cocido, patatas y restos de las cocinas, adquiriendo con ello tal gordura, que los animales arrastran la barriga por el suelo, y sus mejillas son tan abultadas que les cubren los ojos.

En los Estados Unidos de América se alimentan los cerdos con alfalfa, y se engordan con patatas, salvado y maiz; la mayor parte se destinan á salazon y exportacion; pero hay

cierto retraimiento en consumir las conservas de tales procedencias, por haberse encontrado algunas carnes infestadas de triquina. Esta la adquieren los cerdos, de ratones ó topos que hayan comido y contuvieran aquel parásito, por lo cual es necesario que los cerdos vivan en pocilgas ó cercados libres de aquellos animales.

El cerdo es un animal poco propenso á sufrir enfermedades; aunque hay la preocupacion de que el desaseo les favorece, debe evitarse, porque siempre es perjudicial á toda clase de animales, y se les debe alojar en parajes secos, ventilados, con piso de ladrillo algo inclinado para que no se estancuen las inmundicias, y con cama de paja, que se renueve con frecuencia. Así, en buenas condiciones de limpieza, el cerdo engorda mucho; cria buena carne y da grandes rendimientos, puesto que se alimenta de muchos desperdicios, que digiere perfectamente, gracias á la perfeccion de su dentadura, la longitud del tubo digestivo y la cantidad abundante de agua que bebe.

Además de los grandes beneficios que el cerdo proporciona como producto comercial, es de suma utilidad para los agricultores, porque les suministra manteca, tocino, carne, embutidos y otros diversos alimentos muy nutritivos, que se conservan inalterables durante el año, para el sostenimiento de la familia.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—R. O. sobre consulta elevada á este ministerio por el gobernador de Pontevedra, acerca de la interpretacion de los artículos 12 y 13 de la ley provincial vigente, opinando en resumen la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.), con lo siguiente: «1.º Que en la primera sesion que celebren las diputaciones provinciales en el próximo mes de Noviembre, deben elegir los vicepresidentes de las Comisiones provinciales entre los individuos de la segunda seccion de las designadas en cada uno con arreglo al artículo 13 de la ley provincial.—2.º Que una vez nombrados los vicepresidentes, deben empezar en seguida á ejercer sus funciones con la expresada segunda seccion.»

BANCO DE ESPAÑA.—Manifiesta esta Sucursal, por quien y en los dias que se han de cobrar las cuotas correspondientes á las contribuciones de territorial, industrial y las del impuesto equivalente á los de sal, por el segundo trimestre del actual año económico de 1883 á 84.

A YUNTAMIENTOS.—En Jun se halla expuesto al público, por término de 15 dias, la cuenta municipal del año de 1882 á 83.

Servicio de la plaza para el 27 de Octubre 1883.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. José Lillo Benito, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del dia.—Batón de semana, el subdirector de la escuadra de Desalojo, D. José Yañez Perez, y el Ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. Leandro Molina.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo 28 á las siete de la mañana.—Granada 25 Octubre de 1883.—El Ayudante de semana, Miguel Cuellar Belugo.

Alhó digno de grano. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia Sobrante de anteayer, 673 fanegas; entrada de ayer, 549 Total existencia de ayer, 1222.—Venta: A 11 pts. 50 cént. la fanega, 18 fanegas.—A 11 pts. 75 cént. la id., 30 id.—A 12 pts. 25 cént. la id., 156 id.—A 12 pts. 50 cént. la id., 275.—A 12 pts. 75 cént. la id., 131 id.—A 13 pts. 00 cént. la id., 45 id.—Total vendido, 664 fanegas.—Balance: Existencia, 1222 fanegas.—Vendido, 654 id.—Sobrante para hoy, 568.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cént. á 6 pts. 25 cént. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 cént. á 11 pts. 50 cént. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 céntimos á 11 pts. 50 cént., la id.—Yeros, de 10 pts. 25 cént. á 10 pts. 50 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 25.—Carnero, 1'40. Vaca, 1'32. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Día 27.—San Vicente, Santa Sabina y Santa Cris-tita, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas, á las diez misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En San Juan de Dios, á las seis, rosario sermón y sigue la novena de San Rafael.—En la iglesia de Comendadoras, á las cinco, se hace la novena de Animas.—En la Ca-

tedral y Real Capilla, á las cuatro, rosario, salve y letanía.—En el Sagrario, San Justo, la Piedad, Santa Escolástica, Santa Isabel, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios, Sagrario y demás iglesias, se reza el rosario, y se canta salve y letanía.—*Visita de la Corte de María*.—Ntra. Sra. del Destierro, iglesia de Escolapios.—El día 28 estará el jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas.



EL SEÑOR

D. MIGUEL FUXET Y PICH,*falleció anteayer á las 4 de la tarde.*

SU DIRECTOR ESPIRITUAL,

su viuda doña Rita Linares Antequera, hijos, madre política, hermanos, hermano político, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y albaceas ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia parroquial del Sagrario, hoy sábado, á las once de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

*Se recibe y despiden en dicha iglesia.***Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

25 de Octubre.

Ligera indisposición del Rey ha determinado la suspensión del Consejo de ministros de esta mañana en Palacio; de suerte que no puedo decir á V. resuelta y definitivamente el día fijo de apertura de Cortes que se pensaba acordar hoy. Pero se sabe de positivo que este acto no se prolongará más allá del primero de Diciembre, si es que no se efectúa el jueves 15 de Noviembre, porque el ministerio tiene empeño en conocer de una vez la actitud de los diversos grupos de la Cámara popular, sobre todo los que siguen á Navarro Rodrigo y Sagasta, que de tan nebuloso aspecto se presentan ahora.

El que sigue las inspiraciones y los consejos del Sr. Castelar acordaron anoche, reunidos en casa del elocuentísimo orador, persistir en la política gubernamental predicada, prestando apoyo al gobierno en cuantas reformas proponga inspiradas en un espíritu liberal y progresivo y reclamando en Cortes el inmediato cumplimiento del programa izquierdista, con preferencia el sufragio universal. Estos extremos se harán públicos, firmados por diputados y senadores posibilistas, tan pronto como los que están fuera

de Madrid los conozcan y los aprueben. Como se ve, *El Globo* volverá á predicar contra la política revolucionaria, pues en este sentido están los que lo redactan, siguiendo el camino indicado por el jefe.

También Cánovas predica suma prudencia á sus huéspedes, esperando actos de importancia en el gobierno para juzgar. El jefe de los conservadores manifiesta hallarse satisfecho de que se camine á la constitución definitiva del partido liberal, que combatirá sin embargo en el terreno de los principios, pero no en los detalles personales de desarrollo. Por manera que lo único oscuro para el ministerio es la actitud de los sagastinos y centralistas, pues la de los siete republicanos progresistas es clara y definida. De Sagasta sé yo decir que no oculta á sus amigos el deseo que le anima de verdadera conciliación, si bien rechazando toda línea de abdicaciones: así se le oyó expresarse anoche. Los centralistas están en peor corriente.

Tal es la situación de las cosas en el día de hoy: todo se vuelve conjeturas respecto de los primeros pasos de las Cortes: se conviene en que no habrá lucha para la elección de presidente á favor de Sagasta, ni para la Comisión de mensaje y otras semejantes, mas no se espera suceda lo mismo en cuanto á comisión de sufragio y otras tan graves como estas.—Por eso el ministerio desea andar pronto el camino y abrir las Cortes cuanto antes: á la vez quiere presentar los presupuestos para que con tiempo se discutan ampliamente y alternen con las reformas de Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia, y Guerra que preparan los ministros respectivos y cuyo pormenor forma un núcleo de curiosidad, que tardará no poco en satisfacerse, porque estas cosas como usted sabe van siempre muy despacio.

En las conversaciones de los círculos dominan hoy, como ayer, los comentarios á los decretos de guerra de que he hablado estos días. Aunque va calmándose la marejada, no obstante se oyen ataques enérgicos dirigidos al ministro, que tiene quien le defiende, sobre todo, en los partidos avanzados, que tienen en este punto el lema de que turnen en los mandos todos los generales, cualquiera que sean sus ideas políticas. Las personas más importantes repiten que no hay motivos para alarmarse, pues la bondad ó maldad del debatido decreto depende del uso que de él se haga.

Siguen en el orden del día las mismas cuestiones que traen origen en días anteriores. La de personas aparece siempre lozana: no parece sino que es la que más interesa á juzgar el calor con que se toma. Ya la *Gaceta* de hoy trae el nombramiento de Egüillor para la subsecretaría de Ultramar, y á haber

habido hoy consejo y firma con el rey, probable que mañana apareciera el de Baccerra para la alcaldía.—La combinación de gobernadores que está, como si dijéramos, en prensa, trae agitados á no escaso número de pretendientes: como la consigna es no hacer censuras, la contradanza no será muy extensa, si bien se hacen no pocas indicaciones por si se logra que algunos hagan dimisión y aumentar el número de las vacantes.

Como es consiguiente no se olvida lo de las senadurías vitalicias, pues los candidatos andan arando cielo y tierra porque el gobierno se decida á cubrir las vacantes. Como siempre sucede, hay más candidatos que puertas, pero en una proporción extraordinaria, que dificulta en mucho la acción del gobierno.—Al propio tiempo se habla su poquito de disolución y de quién será el presidente que firme el decreto: ya V. sabe lo aficionados que somos á descifrar el porvenir.

Tal es lo que el día dá de sí. Además, que se confirma el que el Sr. Ruiz Zorrilla publicará pronto su anunciado manifiesto.—Pronto se abrirá el círculo democrático popular, pues así lo acordaron anoche sus socios reunidos en el demócrata progresista.—La Económica proyecta para el domingo una buena fiesta en la exposición de minería, cuyos productos se destinan á premios para obreros.

Del extranjero que el cólera hace estragos en Alejandría, habiendo la Puerta tomado medidas preventivas. Otro despacho de América afirma que llegaron á 1500 las víctimas del 6 del actual en Haití. La paz entre Chile y Perú es un hecho.—F.

Noticias nacionales.

Hablando *El Liberal* del Manifiesto que en breve se propone dar el Sr. Ruiz Zorrilla, afirma que éste dirá, entre otras cosas, que si, en efecto, el sufragio universal queda establecido, la realización de este hecho deberá ser la señal de una inteligencia común entre todos los republicanos españoles que acepten la Constitución de 1869, sin más alteración que la referente á la forma de gobierno, opinando además que así como los monárquicos buscan en la libertad un medio de fortalecer las instituciones que defienden, los republicanos deben también utilizarla para constituir un partido poderoso que haga imposible toda reacción y pueda establecer en su día un gobierno fuerte y robusto.

—De real orden se ha prorrogado hasta el 30 del actual la temporada balnearia en Mar-molejo (Jaén).

—Segun dicen de Cádiz, en estos últimos días han quebrado en aquella capital dos casas respetables, ascendiendo los pasivos á

14 000 y 80 000 duros respectivamente.

—A las once de la mañana de ayer se incendiaron y volaron cuatro molinos de la fábrica de pólvora en Villafeliche (Zaragoza).

Gracias á la prontitud con que la guardia civil acudió al lugar del siniestro, se ha evitado que el fuego se propagase á las fábricas inmediatas.

Entre las ruinas han sido hallados dos cadáveres carbonizados.

Noticias extranjeras.

Alejandría 24.—El cólera ha reaparecido, causando numerosas víctimas, aun entre los europeos, de los cuales ayer fallecieron cuatro.

La emigración aumenta.

El Nilo baja.

La recolección será abundante.

Londres, 24.—Gracias á las pesquisas hechas por la policía y á las precauciones adoptadas por esta, se evitó que ayer fuese asesinado el marqués de Lindsay, nuevo gobernador del Canadá á su llegada á Montreal.

Se cree que los conspiradores pertenecen á la asociación feniana.

—El capitán de un buque que llevó dias pasados á Gibraltar, procedente de Halifax (Nueva Escocia), ha recogido en alta mar una botella con un papel en el cual se puede leer lo siguiente:

«Abril 4, 1876.—¡Dios mio, Dios mio! Hace veinticinco dias que hemos salido del mar... en este bote. Venimos del buen buque *Catherine Janne*, en su... Londres Aboston, y se fué á pique el 10 de Marzo en alta mar durante un chubasco... gente se perdió menos el Mers Jennison y yo. Nuestro alimento se acabó y estamos casi muertos de... No hay ninguna vela á la vista.

Paris 24.—Telegrafían de Smirna que en la Península han ocurrido nuevos temblores de tierra. Hay que lamentar grandes desastres.

El ligero temblor de tierra que se sintió en algunos puntos de Andalucía se percibió, con poca diferencia de tiempo, en otros de la misma latitud de Europa, sin que, por fortuna, ocurriesen desgracias personales ni materiales.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy sábado 27 de Octubre.—La comedia en tres actos, INOCENCIA.—La pieza en un acto, LAS DOS JOYAS DE LA CASA.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. 8 mrs.

FOLLETON.

4

Los vicios del capitán.

alguna secreta ambición. Había que arreglar la chimenea, donde ahora encendía el fuego, y necesitaba un molde para hacer los pasteles que le salían tan bien. Y el capitán, á quien la petición de la niña hacía senear y que se sentía ganar poco á poco por cierta voluptuosidad, prometía pensar en ello, y al día siguiente escatimaba sus cigarrillos, vacilaba ante la oferta de una partida de juego ó se detenía al tercer bock ó á la segunda copa de *chartrouse*.

Ciertamente, la lucha fué larga y cruel. Muchas veces, cuando llegaba la hora de un aperitivo prohibido por la economía, cuando la sed le secaba la garganta, el capitán tuvo que hacer un esfuerzo heroico para retirarse en el momento mismo de entrar en el café. Pero casi siempre concluía por triunfar, y á cada sacrificio que hacia amaba más á la muchacha. Esta no era ya su criada. Una vez que se mantenía en pie junto á la mesa llamándole señor, muy respetuosa, no pudo contenerse, y cogiéndole las dos manos le dijo con furor:

—¡Ábrázame primero, y despues siéntate y hazme el favor de tutearme ¡mil rayos!

Hoy es ya cosa hecha. El encuentro de una niña salvada á este hombre de una ancianidad ignominiosa. Sus viejos vicios fueron sustituidos por una pasión joven, y ahora a esta cisterna deforme que salta á su alrededor en la habitación cómoda y bien amueblada.

Ya ha enseñado á leer á Petra, y recordando su caligrafía del batallón, le pone ejemplos de escritura. Su placer más grande es cuando la niña, atenta á su papel, y haciendo á veces un garabato, que borra vivamente con su lengua, consigue al fin copiar todas las letras de un interminable adverbio en

mente. Su inquietud es pensar que se hace viejo y que no tiene nada que dejar á su adoptada.

De suerte que es ya casi un avaro. La misma Petra tiene que llenarle de tabaco su pipa y encenderla. Quiere ahorrar para comprarle una tiendecita, donde, á su muerte, viva ella apacible y oscura, conservando colgada en alguna parte, en la trastienda, una vieja cruz ganada en el campo de batalla y que la hara acordarse del capitán...

Todos los dias sale á pasear con ella... A veces encuentran algunas personas de fuera del pueblo que dirigen una mirada de compasión sorprendida á aquel viejo soldado y á aquella pobre niña mutilada, y nuestro hombre se siente eternecer—¡oh, deliciosamente hasta llorar!—cuando uno de estos transeúntes murmura al alejarse:

—¡Pobre padre! ¡Y qué lástima: su hija es bonita!

FRANCISCO COPPÉE.

Un baile de Edgard Poe.

Un antiguo amigo de mi familia, capitán de barco, había conocido en Baltimore al poeta Edgard Poe. El importante mercado de harinas de Baltimore llevaba con bastante frecuencia al capitán á este puerto fortificado de la Union. Edgard Poe y el capitán D... solían reunirse en la taberna del Schott-Tower, la torre más alta del mundo.

La primera vez que le vió fué despues de la muerte de la mujer y prima de Edgard Poe, Virginia Clemm. El poeta había tenido ya dos accesos de *delirium tremens*, y vivía hipocondríaco y en la más furiosa intemperancia. La última fué en 1849.

El capitán, que había desembarcado la víspera, entró en la taberna de costumbre, donde encontró

apoyado contra una ventana, como siempre, al poeta. Por robusto que fuese Edgard Poe bajo sus apariencias delicadas, le pareció sin embargo al capitán que desde su último viaje había sido terriblemente azotado por la vida. Su bella y orgullosa cabeza de ancha frente, de nariz distinguida, de boca fina y triste, tenía una palidez enfermiza. Sus dos grandes ojos violáceos parecían á la vez más tenebrosos y más luminosos que nunca. En esto es-tribaba su doble y sorprendente carácter.

—¿Vos, capitán?—exclamó Poe.—Llegáis muy á tiempo para que haya alguien que esté de acuerdo conmigo. Todo el mundo dice que yo estoy loco, cuando no soy más que nervioso.

Y tendió al capitán su hermosa mano de mujer.

—¿Qué enfermedad es comparable á la del alcohol?—respondió melancólicamente el capitán—Vos los decís en el *Gato negro*, mi querido poeta.

—Yo no me retracto. ¿Pero qué otro medio hay de sustraerse á los rencores literarios, á los vértigos del infinito, á las separaciones desesperadas, á los insultos de la miseria? Ahora, una extraña aberración del sentido de la vista, hace del mundo para mí, á ciertas horas, una fantasmagoría. Lo que nosotros vemos, en el estado que se dice normal, ¿es una realidad ó una apariencia?

Yo nada sé aún... Pero muy pronto hace un año que voy caminando en la vida de sorpresa en sorpresa, de espanto en espanto.

Hace un momento pasó lentamente por la calle, y desde esta ventana la ví, una joven enferma, del brazo de una mujer. Su cara tenía el color de la paja, y numerosas arrugas partían en desorden desde su frente á su cuello.

Mirad, capitán,—continuó Edgard Poe—irguiéndose á medias. Esa pobre enferma ignora por qué se ha dilatado su envoltura de carne sobre su huesoso

esqueleto. Nadie podría decir la causa. Yo la conozco; escuchadme.

Y Edgard Poe se puso á contar poco más ó menos lo que sigue—tal como lo he tenido yo en la narración del capitán D... El poeta hablaba con un ardor y una sinceridad que estremecían.

Este invierno hubo en Baltimore un baile de máscaras en casa de Sir... Fui invitado, y llegué el primero al hotel. La gran puerta estaba abierta de par en par, proyectando sobre la oscura calle una gran claridad como un efecto luminoso de linterna mágica. Los coches se detenían sobre este fondo iluminado, bajaban los convidados, y se perdían en el vestibulo. Este estaba lleno de lacayos y las paredes de perchas. Los convidados se quitaban sus abrigos, colgándolos de las pateras. Yo observaba, y presencié un espectáculo espantoso. Cada convidado, al colgar su abrigo, dejaba tambien su envoltura humana, y no quedaba más que un esqueleto desnudo. Como el personal de un teatro de polichinelas, todos estos cuerpos sin osamenta permanecían allí, en los clavos, en posturas extrañas y llenas de abandono.

Despues, cada pareja, dos esqueletos—uno alto y otro bajo—franqueaban la puerta del salón dándose el brazo, é iban á saludar al dueño y á la dueña de la casa, los únicos que se veían de carne y hueso. Lo más extraordinario es que ni éstos ni sus convidados parecían tener conciencia de la metamorfosis. Todos aquellos esqueletos hablaban, formaban grupos, paseándose sin sorpresa y sin confusión.

Una pareja que llegó retrasada entró en el vestibulo. Un personaje alto, de gran bigote, y una mujer pequeña, de ojos lánguidos, con una camelia roja en los cabellos. El caballero posó disimulada-

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceto, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas
las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastretería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha previsto de un excelente maestro cortador de París.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballero y señora.—A 14 reales paraguas anten y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

BAZAR DEL PROGRESO. REYES. Católicos, núm. 12. (Puerta Real).—Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa e inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiem. —Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos e inalterables.—Guardapolvos género catalán, a 140 reales.—Id. id. inglés, muy ricos, a 200 id.—Id. punto id. id. a 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 20, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

LA SULTANA. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estación de invierno.—Abrigos, manteletas, pardesus últimos modelos, sayas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricotina cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes.—Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de ajonía, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estación.

ALFOMBRAS de Abaca y Yute, felpitos Moquetas, Bruxelles y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido a precios económicos.

LA SULTANA.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSAS antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único medicamento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

GUANO SAN GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.—33 grandes premios en distintas exposiciones abtenidos.—Composicion del referido Guano San Gobain:

Potasa (considerada arkidra). de 3 1/2 a 4 1/2 por 100.
Amoniaco. » 8 a 9 por 100.
Fosfatos todos asimilables. » 20 a 22 por 100.

Precios al contado, 19 rs. arroba.—Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gomez Lopez.—Oficina central, Recogidas, 6, principal.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES

ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		AGUARDIENTES.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Ajerezado seco	75 7	Anisado superior.	110 10
Lágrima	75 6	Id. dulce muy	55 5
Pedro Jimenez	70 6	aceptable	55 5
Tinto añejo	70 6	Id. seco	60 7
Amontillado pálido.	60 6	Tarro de 1 litro, clase 1.	43
Dulce de color	60 6	Id. de 3/4 de litro.	10
Blanco añejo	50 5	Id. de 1/2 litro	7
Blanco seco	36 4		
Tinto seco	36 4	Vinagre superior, a 18 reales arroba.	

También se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica.
Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa.

INTERESANTÍSIMO fumadores.—Perfeccionamiento industrial en papeles de tina y mecánicos para cigarrillos.—Nuevo papel de tina gelatina-balsámico purificado: Esta especialidad que hoy ofrecemos a los fumadores de papel tina, cola fuerte, es de notoria superioridad a los ya conocidos, pues saturado éste con «La Gelatina Balsámica-Pectoral purificada» de nuestra invención produce un bello papel, sonoro, traslucido, limpio y consistente, siendo a la par una verdadera adquisición terapéutica, por sus cualidades eminentemente higiénicas, neutralizando la acción nociva de la nicotina, por lo cual lo recomendamos muy eficazmente a los fumadores; en la seguridad de que nos lo agradecerán.—Dicha especialidad se confecciona en diversidad de bonitas y atractivas marcas, con el fin de proporcionar a los consumidores, además de un buen papel un variado surtido de libritos y carteras, a elegir, conciliando así los deseos del fumador, con la relativa economía en sus precios, base primordial de todo perfeccionamiento industrial.—Papeles mecánicos para cigarrillos La Sultana, papel oriental de crema de arroz, perfeccionado.—Esta nueva es, ecualidad, única en su clase. Se recomienda así misma, su notoria blancura, flexa, suavidad y consistencia, unido a la benéfica acción que le comunica la emulsion concentrada de «La Crema oriental perfeccionada», lo hacen higiénico y pectoral por excelencia, según el autorizado dictamen emitido en su favor por varias corporaciones higiénicas. Suplicamos pues a los fumadores en papeles mecánicos se sirvan probarlo por una sola vez, en la seguridad de que continuarán consumiendo dicha especialidad.—Consecuentes siempre, en el perfeccionamiento de nuestros papeles especiales para cigarrillos; continuaremos ofreciendo a nuestros consumidores todos los nuevos adelantos y perfeccionamientos realizados, en dicha industria.—Se admiten corresponsales exclusivos para los pueblos de la provincia, bajo condiciones ventajosas, dirigiendo la correspondencia al depósito exclusivo de ambas especialidades en casa de D. Eduardo Marquez Maldonado, plaza Bib-Rambla, 3 y 5, Granada.

RICARDO TORRES, tallista, premiado en la última Exposición de 1883 y con medalla de oro como gravador, Guzmán 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción a los órdenes de arquitectura.—También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para silleros y otros objetos, y se hacen molduras risadas.—Gomez, 19.

AL PRECIO FIJO. A 5 rs. el par de guantes, hilo de Escocia.—A 14 rs. antués de sarga en todos colores.—A 14 reales sombrillas, doble forro.—Abanicos gran novedad, quita soles de seda con puños de capricho.—Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina a la del Estribo.

OCASION. Se vende un piano vertical de palo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por ausentarse su dueño, se dará casi a la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

INTERESANTE. Habiendo sido traspasada la antigua y acreditada Agencia de préstamos, situada en la Placeta de la Tinajilla, núm. 4; ésta queda abierta al público desde el 1.º del actual, en la que el nuevo dueño se ocupa en recibir toda clase de efectos, como igualmente alhajas y muebles en buen uso, siendo el descuento mensual en cantidades que excedan de doscientos reales a precio convencional.

SE VENDE en la calle de la Colcha, núm. 8, una araña de metal y otros varios efectos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.

Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominal sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 67.332.556'88 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas calle del Estribo, núm. 6.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente a un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y también todos los cadáveres irán en carruja hasta el Aljibillo, no apercibiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó óveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

GINNASIO HIGIENICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados e impresos a dos columnas, y a tres cuando el texto así lo aconseja un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salón.—Los cuatro pliegos corresponden, a cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencias Literarias, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente a los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáse a la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

RESTAURANT DE FRANCISCO

SINANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde, a 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a domicilio y se admiten encargos.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano, dentista tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete a la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000. La más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada

LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada.—Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete.—Los precios son los más baratos de Madrid.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confección y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta a 10.000 libras diarias.—El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez a aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito central, Madrid, Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus carteles.—Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios a 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

PACION TÓNICA.—Reconstituyente de Aceite de Hígado de Bacalao al Fato Fosfato de cal, del Dr. R. Berruazo.—Este importante medicamento sumamente recomendado por todos los señores Facultativos, por su fácil administración, tiene la notable ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable al Aceite de Hígado de BACALAO, sin hacerle perder ninguna de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el Iodo y el Fósforo y la cal convenientemente combinados, van en suspensión en el citado aceite.

La recomendación, único que podemos hacer de esta preparación, es que la prescriben todos los Médicos de esta capital y los que la conocen fuera de ella.

En los pedidos al por mayor se hacen grandes rebajas.

Precio del frasco, 10 reales.
Se halla de venta en la oficina de farmacia de la Sra. viuda de Berruazo.—109—Zacatin—109, Granada.

D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas que se han conocido hasta el día. Limpieza de bocas en hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelas ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de noche.

CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M., Puerta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Único establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (Medalla de oro en la de 1883) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se desee.

9, Puerta Real, 9.

SE VENDEN varios toneles envidados con vino rancio y varios efectos de taberna. Alhóndiga, 9, darán razón.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.